

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



OGE00570

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comité contra la Desaparición Forzada, y tiene el honor de hacer referencia a las Observaciones Finales del Comité derivadas de la sustentación del informe que presentó México en cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada en 2015 y a la respuesta del Comité al informe de medio término presentado por el Estado mexicano en 2016.

Sobre el particular, el Gobierno de México transmite el informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité. Dicho informe fue elaborado con insumos de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Seguridad, el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Asimismo, se acompaña una relatoría de una reunión que se sostuvo con sociedad civil y colectivos de familiares de personas desaparecidas, que, como apreciará, ilustra el interés de sostener diálogos con éstas en lo que se refiere al seguimiento a las recomendaciones del Comité.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos,
Comité contra la Desaparición Forzada
G i n e b r a.**

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comité contra la Desaparición Forzada, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, a 14 de febrero de 2018.

